



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (MURCIA)
Nombre de la asignatura	SISTEMA FISCAL ESPAÑOL
Código	2521
Curso	CUARTO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

MARTINEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

HACIENDA Y ECONOMÍA DEL SECTOR PUBLICO

Departamento

CIENCIA POLÍTICA, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y HAC. PÚBLICA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

javierma@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Miércoles	17:00-19:00	868887972, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Whatsapp 643552344

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	16:30-18:00	868887972, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Whatsapp 643552344

RIOS MARTINEZ, ANA MARIA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

HACIENDA Y ECONOMÍA DEL SECTOR PUBLICO

Departamento

CIENCIA POLÍTICA, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y HAC. PÚBLICA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

anamaria.rios1@um.es <http://webs.um.es/anamaria.rios1/miwiki/doku.php> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Miércoles	12:00-13:00	868883877, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Despacho B2/08

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Jueves	11:30-13:30	868883877, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Despacho B2/08

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Lunes	10:00-11:00	868883877, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Despacho B2/08

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Jueves	11:30-13:30	868883877, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Despacho B2/08

2. Presentación

La asignatura de Sistema Fiscal Español pretende dotar de herramientas que puedan servir en la futura actividad profesional del graduado o graduada en Relaciones Laborales.

En esta asignatura se abordan los principales conceptos relacionados con la Fiscalidad, así como el análisis de los principales impuestos existentes en España.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No existen recomendaciones para esta asignatura.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

4.2. Competencias de la titulación

- CE30: Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CT1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar
- CT3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC
- CM1: Ser capaz de conocer y manejar con fluidez los conceptos tributarios

- CM2: Realización de liquidaciones tributarias
- CM3: Adquisición de conciencia crítica en el análisis tributario

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: La Hacienda Pública

¿Qué estudia la Hacienda Pública?

El Sector Público en España

Gasto Público

Ingreso Público

Déficit y Deuda Pública

Tema 2: Sistema Fiscal Español

Principales conceptos impositivos

Procedimientos de liquidación

Tema 3: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas I

Aspectos generales.

Esquema de liquidación.

Tema 4: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas II

Rendimientos del trabajo

Tema 5: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas III

Rendimientos de la Actividad Económica

Tema 6: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas IV

Rendimientos de capital

Ganancias y Pérdidas Patrimoniales

Tema 7: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas V

Proceso de liquidación.

Deducciones

Tema 8: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas VI

Los pagos a cuenta

Tema 9: El impuesto sobre Sociedades

Aspectos generales

Liquidación

Tema 10: Impuestos sobre la riqueza

Impuesto sobre el Patrimonio

Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Tema 11: Imposición indirecta

Impuesto sobre el Valor Añadido

Impuestos especiales

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Tema 12: Financiación autonómica y local

Impuestos Autonómicos

Impuestos Locales

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Esquemas de liquidación

Procedimiento de liquidación y aplicación de escalas de gravamen.

Relacionado con:

- Tema 2: Sistema Fiscal Español

■ Práctica 2: IRPF. Esquema básico.

Resolución de casos prácticos de IRPF.

Relacionado con:

- Tema 3: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas I

■ Práctica 3: IRPF. Rendimientos del trabajo.

Casos prácticos de IRPF. Rendimientos del trabajo.

Relacionado con:

- Tema 4: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas II

■ Práctica 4: IRPF. Rendimientos de actividades económicas.

Casos prácticos de IRPF. Rendimientos de Actividades Económicas.

Relacionado con:

- Tema 5: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas III

▪ **Práctica 5: IRPF. Rendimientos de capital y ganancias y pérdidas patrimoniales**

Casos prácticos de IRPF. Rendimientos de capital y Ganancias y Pérdidas Patrimoniales.

Relacionado con:

- Tema 6: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas IV

▪ **Práctica 6: IRPF. Liquidación.**

Casos prácticos de IRPF. Deducciones.

Relacionado con:

- Tema 7: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas V

▪ **Práctica 7: IRPF. Retenciones**

Módulo de retenciones.

Relacionado con:

- Tema 8: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas VI

▪ **Práctica 8: IRPF. Inspección.**

Procedimiento de inspección.

Relacionado con:

- Tema 3: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas I
- Tema 4: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas II
- Tema 5: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas III
- Tema 6: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas IV
- Tema 7: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas V
- Tema 8: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas VI

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica y/o seminarios	MD1.1. Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se	31.0	100.0

plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

AF2: Tutorías	MD3.1. Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.	6.0	100.0
AF3: Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	MD1.2. Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	23.0	100.0
AF6: Trabajo autónomo del alumno.		90.0	0.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/rlli/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Prueba final escrita. Se realizará una prueba escrita teórico-práctica.	80.0
SE3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Se valorará la entrega de casos prácticos resueltos y la elaboración y entrega de trabajos.	20.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/rlli/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- Ser capaz de conocer y manejar con fluidez los conceptos tributarios básicos.
- Capacidad para reconocer los rasgos esenciales de los impuestos que recaen sobre la actividad empresarial.
- Conocer la normativa de los principales impuestos del Sistema fiscal español y sus liquidaciones.

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [Manuales de la Agencia Tributaria](#)

Bibliografía complementaria

- [ALBI, E. PAREDES R. Y ORDANZA J.A. Sistema Fiscal Español I y II. Madrid. Ariel. Última edición](#)
- [Manual de fiscalidad : teoría y práctica / María José Portillo Navarro.-- 14ª ed.-- Madrid : Tecnos, 2022](#)

12. Observaciones

OBSERVACIONES PARA ALUMNOS REPETIDORES: Podrán presentarse en la convocatoria de febrero manteniendo el temario y la nota de evaluación continua obtenida en el curso anterior.

OBSERVACIONES PARA ALUMNOS QUE NO PUEDAN ACUDIR REGULARMENTE A CLASE: Informen de su situación a los docentes (mediante mensaje de sakai) y manténganse al día en la asignatura a través del Aula Virtual.

RELACIÓN CON LOS ODS: Esta asignatura no se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".